



Expediente: 116/22

Carátula: GIMENEZ PAULA YANET C/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HERRERA, MARIO ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

27314305294 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 116/22



H3020171265

AUTOS: GIMENEZ LILIANA ESTER c/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°116/22

Monteros, 04 d abril de 2024.

Proveyendo presentacion de fecha 26/03/2024 y 27/03/2024 realizadas por la Dra. Tessari Maria Virginia:

- 1)- Agréguese oficios debidamente diligenciados al Hospital Parajon Ortiz y la Clínica de Famaillá.
- 2)- Agréguese oficio debidamente informado por el Hospital Parajón Ortiz. Póngase a conocimiento de las partes.
- 3)- Téngase presente lo manifestado por la letrada y por cumplido el punto V del proveído de fecha 21/03/2024 en relación a la ampliación de demanda.
- 4)- Téngase presente lo manfiestado y agréguese oficio sin diligenciar. En consecuencia: Líbrese oficio a **SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES**, a fin de que remita copia completa de la DENUNCIA ADMINISTRATIVA efectuada por su asegurado MUNICIPALIDAD DE FAMAILLÁ, en virtud del accidente de autos, correspondiente al hecho de fecha 16/01/2022 en el cual intervino **el camión marca Ford modelo F-14000 DOMINIO BKU 100. - FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ.-**

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.